H. AYUNTAMIENTO DE TULUM



Municiplo de Tulum

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DSA/POA/2023/114,

DSA/NA/POA/2023/099.

Fecha de emisión:

17/03/2023.

VIGENCIA

DEL 17 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE MARZO DE

2024.

No. DE POLIZA

23332 AE

MAYANET TELECOMM, S.A. DE C.V. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Urbano Sustentable, el 23 de febrero de 2023, mediante el cual anexa los documentos quisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la activi d comerc. de Proveedor de internet; Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, !X, acción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio O ma pio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana a vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal proces otorga PI PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL		BRE COMERCIAL
PROVEEDOR DE INTERNET	V	WAYANET
PROPIETARIO: MAYANET TELECOMM, S.A. DE		
S.V.		

CONL NTES

- El establecimiento debe apega ñalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que estab máximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes filas y su método de medición", e con base a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibe io de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de es e n ho 22:00 a 6:00 horas.
- o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, Deberá evitar descar r, derra sustancias líquidas o domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- rá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos El establecim dentro de tendi limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamie
- Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los conte tapas y entregarios al camión recolector de basura en los horarios y días ona o colonia donde se ubica su negocio.
- ar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso o de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bolsas de papel, cartón o tela.
- 6. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales. las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por via Zoom, ID de la reunión: 823 001 59917, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmail.com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 844 189 51739, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmail.com de la

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM



Municipio de Tulum



Dependencia: Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable,

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2023/114.

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2023/099.

Fecha de emisión:

17/03/2023.

VIGENCIA

FL 17 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE MARZO D

2024.

No. DE POLIZA

23332 AE.

Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telefónico: 98480255 a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder el cuesi, par el entorgara una constancia de participación.

- 7. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo i rritorial Di ano Sustentable, el informe de seguimiento de condicionantes del prese, perr so de operación ambiental, donde anexe los documentos comprobatorios san. (a) de la separación, entrega de los residuos reciclables y de manejo especial, se documentos comprobatorios de la disposición de las aguas residuales, las colorancias or articipación en las pláticas y/o cursos que imparte la Dirección, entre otros picho informe deberá presentarse cada 4 meses, los documentos comprobatorios deberán per expreso por empresas prestadoras de servicios que cuenten con autorización vigente.
- 8. Deberá atender y brindar todas las facilidades al persona de la virer lón de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección periódicas que se varia a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y us conscionantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía spedir por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
- Deberá ingresar a la ventanilla única de la direccisa per la de desarrollo territorial urbano sustentable, en un lapso de 30 días naturales <u>RECIA DE DESAZOLVE.</u>
- 10. La renovación del Permiso de Operación embiental de perá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar se siones y multas.

El incumplimiento de alguna de las condicion y en caso de recurrencia se procederá a implement, las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las disposar en la judicas aplicables.

El presente documento no le exenta de pencias utorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias federales y/o estatales y/o es

RECIBIÓ		AUTORIZÓ /
		OR OHIDO NO
	AMBIENTAL.	
	RO. LIBERTABIVÁZQUEZ MBURGOS	ING ECRENZO EERNABÉ MIRANDA MIRANDA
PROPIET (10	DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	DIRECTOR GENERAL DELLO PRESCRICO DI GENERAL DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANION
FLABORÓ - MAC		H. LIBBANO GUSTENTABLEROO

*NOTA: EL PRESE DOCUMEN DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL MISMO.